

RICCARDO GUASTINI / PAOLO COMANDUCCI

AULIS AARNIO / JOSÉ JUAN MORESO

JUAN RUIZ MANERO / CRISTINA REDONDO

BRUNO CELANO / TECLA MAZZARESE

PIERLUIGI CHIASSONI

INTERPRETACIÓN Y RAZONAMIENTO JURÍDICO

VOLUMEN II

RICCARDO GUASTINI / PAOLO COMANDUCCI
AULIS AARNIO / JOSÉ JUAN MORESO
JUAN RUIZ MANERO / CRISTINA REDONDO
BRUNO CELANO / TECLA MAZZARESSE
PIERLUIGI CHIASSONI

INTERPRETACIÓN Y RAZONAMIENTO
JURÍDICO
VOLUMEN II

Presentación de
JUAN JOSÉ MORESO

SANTIAGO ORTEGA GOMERO
Editor



ARA EDITORES

ÍNDICE

Presentación	13
Introducción	15

LA INTERPRETACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN RICCARDO GUASTINI

I. Cuestiones preliminares	21
1. «Interpretación»	21
1.1. Primera ambigüedad	21
1.1.1. La doble indeterminación del Derecho	22
1.2. Segunda ambigüedad	24
1.2.1. La construcción de normas implícitas	25
2. «Constitución»	26
3. Controversias alrededor del status lógico de la interpretación ...	27
II. Los intérpretes de la Constitución	30
1. La estructura de la Constitución	30
2. La garantía jurisdiccional de la constitución	31
3. La concepción de la Constitución	33
III. Las técnicas de la interpretación constitucional	35
1. La cuestión de la especificidad de la interpretación constitucional	36
2. Doctrinas de la interpretación constitucional	41
2.1. Doctrina estática y doctrina dinámica	41
2.2. Universalismo y particularismo	43
2.3. «Judicial restraint» y «judicial activism»	44
3. Esbozo de una teoría de la interpretación constitucional	45
3.1. Las técnicas de la interpretación constitucional	46
3.2. La interpretación de las disposiciones que expresan los principios	50
3.2.1. Reglas vs. principios	51
3.2.2. La concretización de los principios	54

COLECCIÓN
FILOSOFÍA Y TEORÍA DEL DERECHO

DIRECTOR
SANTIAGO ORTEGA GOMERO

1ª edición

© RICCARDO GUASTINI / PAOLO COMANDUCCI
AULIS AARNIO / JOSÉ JUAN MORESO
JUAN RUIZ MANERO / CRISTINA REDONDO
BRUNO CELANO / TECLA MAZZARESE
PIERLUIGI CHIASSONI

© ARA Editores E.I.R.L.
Géminis 701 Dpto. 301-B Lima 39 - Perú
Telefax: (511) 522-8060
E-mail: araeditores@yahoo.com
Web site: <http://www.araeditores.com>

ISBN: 978-9972-238-67-3
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional
del Perú N° 2009-15540

Diseño de Carátula: Rolando Bartolo Mesías
Diagramación: Luis A. Sierra Cárdenas

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico ni mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso expreso del editor.

Impreso en Perú 2010 Printed in Peru

3.2.3. Los conflictos entre principios y ponderación	55
3.2.3.1. Los conflictos entre normas en general	55
3.2.3.2. Los conflictos entre principios constitucionales	58
3.2.3.3. La ponderación	59
3.3. La máquina de lagunas	61
IV. ¿Problemas de interpretación constitucional?	63
1. El valor normativo de los preámbulos	63
2. ¿Declaración o creación de derechos?	64
3. Viejas leyes, nueva constitución	65
4. ¿Límites lógicos de la revisión constitucional?	66

ALGUNOS PROBLEMAS CONCEPTUALES RELATIVOS
A LA APLICACIÓN DEL DERECHO
PAOLO COMANDUCCI

.....	69
-------	----

SOBRE EL CONCEPTO DE LA ÚNICA RESPUESTA CORRECTA
AULIS AARNIO

1. Respuesta final vs. respuesta correcta	89
2. La versión fuerte	89
3. La versión débil	90
4. Una mirada crítica	91
5. Perelman y la idea del argumento moral	93
6. Hacia un relativismo convencionalista moderado	94
7. Aplicaciones	99
8. El principio de la mayoría	102
9. La idea de un principio regulativo	106
Referencias bibliográficas	106

CONDICIONALIDAD, DERROTABILIDAD Y CONFLICTO ENTRE NORMAS
JOSÉ JUAN MORESO

.....	109
-------	-----

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y DERECHOS. OTRA VUELTA DE TUERCA
JUAN RUIZ MANERO

1. Introducción. La tesis de Alexy y nuestra crítica	135
2. Una réplica de Alexy	144

3. Los malos ejemplos de Atienza y Alexy	144
4. Dos sentidos de gradualidad	150
5. Tres preguntas no inocentes	151
5.1. Relaciones conceptuales y relaciones causales; principios en sentido estricto y directrices	151
5.2. Valores últimos y valores utilitarios, principios y directrices ..	161

RAZONES Y NORMAS
MARÍA CRISTINA REDONDO

1. Introducción	167
2. Universalismo vs. Particularismo	169
2.1. El universalismo	170
2.1.1. Predicados universales, cuantificadores universales y relevancia universal	171
2.2. El particularismo	174
2.3. Diversos tipos de derrotabilidad y razonamiento práctico ..	177
2.4. Algunas consecuencias destacables	182
3. Las razones jurídicas	185
3.1. El universalismo en el ámbito jurídico	186
3.2. El particularismo en el ámbito jurídico	189
3.3. El debate en la teoría jurídica	192
3.4. ¿Dos presentaciones equivalentes?	199
Reflexiones finales	201

DERROTABILIDAD Y PONDERACIÓN.
SOBRE LA POSIBILIDAD DE REVISIONES ESTABLES
BRUNO CELANO

1. Introducción	207
2. La posibilidad de una revisión estable	208
3. Admisibilidad de las soluciones y casos paradigmáticos	219
4. Ideales regulativos	222
5. Conclusiones	226
Referencias bibliográficas	227

RAZONAMIENTO JUDICIAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES
OBSERVACIONES LÓGICAS Y EPISTEMOLÓGICAS
TECLA MAZZARESE

1. Introducción	231
2. Derechos fundamentales y Estado constitucional de Derecho ...	232
3. Derechos fundamentales y aplicación judicial del Derecho	236
3.1. Derechos fundamentales sobre la aplicación judicial del Derecho	237
3.2. Derechos fundamentales en la aplicación judicial del Derecho	238
4. Derechos fundamentales y razonamiento judicial	241
4.1. Derechos fundamentales: una noción problemática	242
4.2. Dificultades epistemológicas	243
4.2.1. Indeterminación y criterios de identificación de los derechos fundamentales	245
4.2.2. Indeterminación y criterios de interpretación: la formulación de los derechos fundamentales	249
4.2.3. Indeterminación y criterios de interpretación: la (potencial) competitividad entre derechos fundamentales	251
4.3. Dificultades lógicas	256
4.3.1. Naturaleza constitutiva de las decisiones judiciales ...	257
4.3.2. Carácter tanto derrotable (y/ o no monotónico) como aproximado del razonamiento judicial	259
Referencias bibliográficas	262

ANTINOMIAS
PIERLUIGI CHIASSONI

1. Antinomias en los razonamientos judiciales	269
2. Tres conceptos de antinomia	270
3. Las antinomias como incompatibilidad normativa	272
4. Las antinomias como incompatibilidades lógicas entre normas (antinomias en sentido propio)	274
4.1. Normas contradictorias, normas contrarias: definiciones preliminares	274

4.2. Del sentido común de los juristas al pragmatismo de los filósofos	275
A. El común súbdito del derecho frente a dos normas contradictorias	279
B. El común súbdito del derecho frente a dos normas contrarias	281
C. El juez frente a las antinomias	281
5. Antinomias absolutas, relativas, unilaterales, bilaterales, por exclusividad, en abstracto, en concreto	283
5.1. Variaciones en Ross	284
A. Antinomias absolutas (totales-totales)	284
B. Antinomias relativas unilaterales (parciales unilaterales, totales-parciales)	285
C. Antinomias relativas bilaterales (parciales bilaterales, parciales-parciales) implícitas	286
D. Antinomias relativas bilaterales (parciales bilaterales, parciales-parciales) explícitas	287
E. Antinomias por exclusividad bilateral	288
F. Antinomias por exclusividad unilateral	288
5.2. Antinomias en abstracto, antinomias en concreto	289
6. Las antinomias como incompatibilidades no-lógicas (antinomias impropias)	290
6.1. Antinomias pragmáticas	291
6.2. Antinomias instrumentales	292
6.3. Antinomias axiológicas	293
6.4. Antinomias teleológicas	295
7. Estructura compleja de las antinomias impropias	297
7.1. Antinomias pragmáticas y antinomias lógicas	298
7.2. Antinomias instrumentales o axiológicas y antinomias lógicas	299
8. Verificación de los conflictos normativos (antinomias e interpretaciones)	299
8.1. Las normas son variables dependientes de la interpretación (en tanto tesis de la teoría de las normas)	300
A. Antinomias entre normas explícitas	301
B. Antinomias entre normas implícitas	302
8.2. Las antinomias son variables dependientes de la interpretación (en tanto tesis de teoría de la interpretación)	302

8.2.1. Primera interpretación de las disposiciones: compatibilidad absoluta, incompatibilidad relativa, incompatibilidad absoluta	303
8.2.2. Re-interpretación de las disposiciones	304
9. Criterios y metacriterios para la resolución de las antinomias	307
9.1. Criterios de resoluciones formales	310
A. El criterio jerárquico	310
B. El criterio de competencia	312
C. El criterio cronológico	313
9.2. Criterios de resoluciones sustanciales	314
A. El criterio de especialidad	314
B. El criterio de excepcionalidad	315
C. El criterio axiológico	316

PRESENTACIÓN

Este libro contiene nueve trabajos relacionados con la interpretación del derecho y el razonamiento jurídico de autores ubicados en universidades italianas, españolas o finlandesas. Durante algunos años se celebró en Tampere (Finlandia) y en Alicante (España) un seminario hispano-italiano-finlandés de teoría jurídica por lo que esta elección puede no deberse meramente a la casualidad. Por otro lado, seguramente es cierto que la influencia en teoría jurídica de la obra del gran filósofo finlandés Georg Henrik VON WRIGHT se dejó sentir más que en ninguna otra parte en estos tres países.

Existe cierto consenso en que una teoría del derecho ha de contener, al menos, cuatro partes: a) una elaboración del concepto de derecho, b) un enfoque de los elementos que conforman el sistema jurídico y de las relaciones entre ellos, c) una teoría de la interpretación jurídica y d) una teoría del razonamiento jurídico.

En la teoría jurídica de orientación analítica a la que los autores incluidos en este volumen pertenecen, se había prestado una atención preponderante a la segunda parte, a la teoría de la norma jurídica y a la teoría del sistema jurídico. Siguiendo a Hans Kelsen¹, y también a H.L.A. Hart², se había tratado de refinar de diversos modos la noción de sistema jurídico de estos autores³. Sin embargo, a finales de la década de los setenta del siglo pasado, se produjeron en esta tradición algunas contribuciones que situarían para las próximas décadas la interpretación y el razonamiento jurídico en el núcleo de las preocupaciones teórico-jurídicas⁴.

¹ Kelsen, Hans, *Reine Rechtslehre*, Franz Deuticke, Wien, 1960.

² Hart, H.L.A., *The Concept of Law*, Oxford University Press, Oxford, 1960.

³ Fue en este punto que la contribución de von Wright devino significativa. Vd. von Wright, Georg Henrik, *Norm and Action*, Routledge & Kegan Paul, London. Las contribuciones más relevantes a la elaboración sofisticada de la noción de sistema jurídico fueron Raz, Joseph, *The Concept of a Legal System*, Oxford University Press, Oxford, 1970 y Alchourrón, Carlos E., Bulygin, Eugenio, *Normative Systems*, Springer, New York/Wien.

⁴ Son fundamentales Dworkin, Ronald, *Taking Rights Seriously*, Duckworth, London, 1977; Alexy, Robert, *Theorie der Juristischen Argumentation*, Suhrkamp,